

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

1704 Aprobación inicial de la modificación puntual núm. 1 del Plan General Municipal de Ordenación, relativa a la alineación de la calle Nueva, correspondiente a la vivienda ubicada en la Plaza del Castillo núm. 20, en el término municipal de Cehegín.

En sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín, el día 12 de marzo de 2025, se acordó aprobar inicialmente la Modificación Puntual núm. 1 del Plan General Municipal de Ordenación, relativa a la alineación de la calle Nueva, correspondiente a la vivienda ubicada en la Plaza del Castillo núm. 20, en el término municipal de Cehegín, promovido la sociedad mercantil Hotel Dulce Hogar Espacios, SLL (expediente 0213-2022-CH-E).

Se hace saber que los documentos de dicha modificación puntual permanecerán expuestos al público en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín, en calle López Chicheri núm. 5 y en su Sede Electrónica, a fin de que si lo consideran oportuno, presente las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho en el plazo de un mes, a partir de la presente publicación.

<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/web/tablonEdictos.do?opcion=0&entidad=30017&idioma=1>

Cehegín, 26 de marzo de 2025.—La Alcaldesa, Maravillas Alicia del Amor Galo.